

MINUTA

**NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con veinticinco minutos del dieciocho de octubre de dos mil dieciséis, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el Artículo 89, párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los Artículos 25 y 47, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de conformidad con los Artículos 9, 10, 13, 18 y 44, fracción I del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Mario Velázquez Miranda

Consejero Presidente

Secretario:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Vocales:

Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo

Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario Administrativo

Myriam Alarcón Reyes

Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Óscar Alejandro Rodríguez Paz Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Asesores:

Jorge Alberto Diazconti Contralor General
Villanueva

Jesús Medina Franco Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Invitados permanentes:

Armando González Martínez Representante del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Luz María Calderón Arvizu Representante de la Consejera Electoral Olga González Martínez

Itzel Bello Alcaraz Representante del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda

María Amelia Gutiérrez Cedillo Representante de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas

José Inés Ávila Sánchez Representante de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar

Invitada eventual:

Karla Sofía Sandoval Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Domínguez

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal; con la asistencia de todos los integrantes con derecho a voz y voto, y nueve integrantes con derecho únicamente a voz, se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día siguiente:

PUNTO ÚNICO: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante la cual se confirma la clasificación de la información, así como la declaratoria de inexistencia de información, propuestas por diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información pública presentada por la Ciudadana Berenice Álvarez Becerril, identificada con el número de folio 330000065016.

Al no haberse presentado comentarios respecto del Orden del Día, las personas integrantes del Comité lo aprobaron por unanimidad de votos.

Asimismo, el Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes, solicitó la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda, solicitó realizar la consulta correspondiente y al aprobarse por unanimidad de votos por las y los integrantes presentes del Comité de Transparencia, se desahogó el Orden de Día de la manera siguiente:

PUNTO ÚNICO: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante la cual se confirma la clasificación de la información, así como la declaratoria de inexistencia de información, propuestas por diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información pública presentada por la Ciudadana Berenice Álvarez Becerril, identificada con el número de folio 330000065016.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el Proyecto de Resolución mencionado.

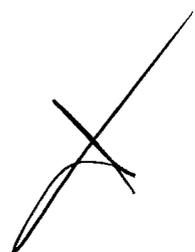
El Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes, informó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

El Asesor del Comité de Transparencia, Maestro Jesús Medina Franco, comentó que es conveniente precisar la redacción en el proyecto de resolución con relación a las listas de asistencia del personal de la Dirección Distrital XVII durante el periodo 2015-2016, en virtud de que se desprende de la información remitida por el Maestro Marco Tulio Galindo Gómez a la Coordinación de Recursos Humanos, que durante ese periodo no se generaron algunas de las listas solicitadas, motivando la declaración de su inexistencia y, por otra parte, someter la clasificación mediante la elaboración de la versión pública de aquellas con la que cuenta el Distrito en cuestión.

Asimismo, mencionó que estima conveniente que la versión pública de las Licencias Médicas y la Constancia Médica para trámite de permiso por cuidados maternos, no debe estar testado la clave, nombre y firma del médico, en razón de ser funcionario del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, competente para emitir dichos documentos, en ejercicio de sus funciones.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda, al coincidir en las observaciones manifestadas en la mesa, solicitó al Secretario del Comité realizar las precisiones antes señaladas, por lo que, se aprobó por unanimidad de votos por las y los integrantes presentes del Comité de Transparencia, el siguiente:

ACUERDO CT-29/16. Se aprueba la Resolución CT-RS-11/16 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante la cual se confirma la clasificación de la información, así como la declaratoria de inexistencia de información, propuestas por diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información pública presentada por la Ciudadana Berenice Álvarez Becerril, identificada con el número de folio 3300000065016; con las observaciones manifestadas y presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con treinta y un minutos del dieciocho de octubre de dos mil dieciséis, se dio por concluida la Novena Sesión Extraordinaria del Comité. Firman al margen y al calce el Presidente y el Secretario del Comité de Transparencia.

CONSTE _____

Mtro. Mario Velázquez Miranda
Presidente del Comité de
Transparencia del
Instituto Electoral del Distrito Federal

Mtro. Juan González Reyes
Secretario del Comité de
Transparencia del
Instituto Electoral del Distrito Federal